



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

LEYES N° 25231 - 28198 - D.S. N° 017 - 2004 - ED

Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Puno, 08 de mayo del 2023

OFICIO MULTIPLE N°001-2023-COMITÉ ELECTORAL REGIONAL PUNO /CERP

SEÑORES

DIRECTORES, PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, TECNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE LA REGION DE PUNO.

PRESENTE. -

ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES REGIONALES PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA REGIÓN PUNO 2023

REFERENCIA: **a) Estatuto del colegio de profesores del Perú
c) Reglamento de elecciones 2023.**

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre del Comité Electoral Regional Puno y a su vez, manifestarle que, en cumplimiento de los estatutos del colegio de profesores del Perú y el reglamento de elecciones 2023, el comité electoral viene trabajando en la promoción y ejecución de las elecciones del nuevo consejo del colegio de profesores de la región Puno para el periodo 2023 - 2026

Por tal motivo invitamos a participar en las elecciones 2023 con el objeto de promover que nuestro colegio de profesores de la región Puno cumpla con sus objetivos en bienestar de todos los maestros de nuestra región; de acuerdo al cronograma que se adjunta.

En un esfuerzo compartido y seguros de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



CRISS ANYELA, CASTRO CURASI
PRESIDENTA DEL CERP -PUNO



VIRGINIA ELVIRA, ORTIZ VEGA
SECRETARIA DEL CERP-PUNO



MARCO ANTONIO, ARMAZA MONTESINOS
VOCAL DEL CERP -PUNO

CRONOGRAMA ELECTORAL 2023 (Modificado)

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de Kits electoral a los CER e interesados.	08 de mayo al 15 de mayo
Recepción e inscripción de Listas de candidatos, verificación de documentos de las Listas.	16 al 26 de mayo
Calificación de Listas de candidatos.	29 al 31 de mayo
Publicación de Listas Hábiles.	01 y 02 de junio
Impugnación y/o tacha de Listas o candidatos.	05 y 06 de junio
Resolución de Impugnación y/o tachas.	07 al 09 de junio
Publicación de las Listas Hábiles de candidatos.	12 al 16 de junio
Sorteo de número de ubicación en la cedula de votación	17 de junio
Publicación de la hoja de vida de candidatos, declaración de principios y programas a desarrollar por cada Lista.	19 al 21 de junio
Publicación de Locales de votación.	22 al 27 de junio
Designación de Miembros de mesa.	03 de julio al 05 de julio
Capacitación de miembros de mesa y personeros.	06 al 08 de julio
Debate de candidatos	08 de julio
Envío de material electoral a las sedes electorales.	10 al 13 de julio
Acondicionamiento de Locales de votación.	14 al 15 de julio
DÍA DE SUFRAGIO.	DOMINGO 16 de julio
Publicación de resultados y proclamación de las listas ganadoras.	21 de julio
Segunda Vuelta Electoral (Artículo N°48 del D.S.017- 2004-ED)	DOMINGO 27 de AGOSTO



CRISS ANYELA, CASTRO CURASI
PRESIDENTA DEL CERP -PUNO



VIRGINIA ELVIRA, ORTIZ VEGA
SECRETARIA DEL CERP-PUNO



MARCO ANTONIO, ARMAZA MONTESINOS
VOCAL DEL CERP -PUNO